

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°174/2019

Acta N°022/2019

Montes, 30 de setiembre de 2019

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

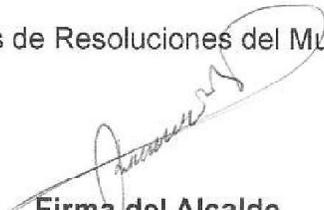
CONSIDERANDO: 1) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en Casa Ferreira de Migues por concepto de articulos electricos, por hasta \$10.000
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Firma del Alcalde

PABLO SALAS


Firma Concejal

GUSTAVO BORGES


Firma Concejal

PABLO BONILLA

Firma Concejal

Firma Concejal